



2016 05 09

página nº 1

URB. AB. Nº 13

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. Nº 13**

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 02 AL 08 DE MAYO DE 2016**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 02 AL 08 DE MAYO DE 2016**
 - **ANALISIS DEL PLANEAMIENTO EN HIGUERUELA (2ª PARTE)**

-
- **INFORMACION DEL BOP DEL 02 AL 08 DE MAYO DE 2016**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

MAYO 2016

BOP Número **50**: lunes, 2 de mayo de 2016
BOP Número **51**: miércoles, 4 de mayo de 2016
BOP Número **52**: viernes, 6 de mayo de 2016

-
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 02 AL 08 DE MAYO DE 2016**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MAYO 2016

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº **84** del Lunes, 2 de mayo de 2016

Ayuntamiento de Balazote (Albacete)

[Anuncio de 18/04/2016](#), del Ayuntamiento de Balazote (Albacete), de información pública sobre la Modificación Puntual número 7 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento.

[NID 2016/4414] 9717  [627 KB](#) [[Ver detalle](#)]

Con el siguiente texto:


Por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución nº 14 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Balazote de fecha 18 de abril de 2016, se pone en público conocimiento que, por su Pleno, en su sesión de fecha 7 de noviembre de 2014, se acordó la redacción técnica e inicio de la tramitación de la Modificación Puntual nº 7 de las NN.SS. de planeamiento de Balazote.

Dicha innovación, que tiene por objeto **la modificación de alineaciones de las manzanas dotacionales y residenciales del ámbito del barrio de "El Cerrico"** de Balazote, una vez culminada su redacción técnica, se somete, a través del presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 A) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, TrLOTAU, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, a información pública por plazo de un mes a contar desde el día de su última publicación, periodo durante el cual podrá consultarse su contenido en la sede del Consistorio de Balazote, obtener copias y formular en relación al mismo cuantas alegaciones se consideren oportunas.

De conformidad con el artículo 130, números 2 y 5, RP, **queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito de la innovación hasta la entrada en vigor del nuevo planeamiento.**

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº **84** del Lunes, 2 de mayo de 2016

Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez (Albacete)

[Anuncio de 20/04/2016](#), del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez (Albacete), sobre información pública de tramitación de calificación urbanística de legalización de edificaciones anexas al edificio principal destinadas al uso recreativo y cultural, solicitada por la Asociación Ciudad Hogar Calasanz Albacete, situado en el paraje Haza de San Pedro, parcela 55, polígono 3. [NID 2016/4367] 9719  [198 KB](#) [[Ver detalle](#)]

Con el siguiente texto:

Por este Ayuntamiento se está tramitando **calificación urbanística de Legalización de edificaciones anexas al edificio principal destinadas al uso recreativo y cultural**, solicitada por la "Asociación Ciudad Hogar Calasanz Albacete", situado en el paraje Haza de San Pedro, **Parcela 55, Polígono 3** del término municipal de Casas de Juan Núñez (Albacete), clasificado como suelo rústico de reserva y según las Normas Subsidiarias Municipales como suelo no urbanizable.

De conformidad con el artículo 64.5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y con el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la



2016 05 09

página nº 2

URB. AB. Nº 13

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Actividad Urbanística, el expediente queda sometido a **información pública por plazo de veinte días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº **85** del Martes, 3 de mayo de 2016

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

[Ayudas y Subvenciones. Orden de 20/04/2016](#), de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para promover inversiones destinadas a mejorar las condiciones de seguridad laboral en el sector de la construcción.

[NID 2016/4602]

9815

 **218 KB** [[Ver detalle](#)]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº **85** del Martes, 3 de mayo de 2016

Ayuntamiento de Almansa (Albacete)

[Anuncio de 13/04/2016](#), del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), sobre información pública de la calificación urbanística del terreno situado en paraje Los Molinos, polígono 59, parcela 5399 (parte), diseminado 647, para vallado, postes y colocación de puertas.

[NID 2016/4265]

9849

 **205 KB** [[Ver detalle](#)]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº **86** del Miércoles, 4 de mayo de 2016

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº **87** del Jueves, 5 de mayo de 2016


Diario Oficial de Castilla La Mancha nº **88** del Viernes, 6 de mayo de 2016

Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete)

[Anuncio de 28/04/2016](#), del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete), sobre información pública del expediente de Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

[NID 2016/4623]

10145

 **203 KB** [[Ver detalle](#)]

Con el siguiente texto:

Por Resolución de la Alcaldía nº 35/2016, de 26 de abril de 2016, se acordó someter a información pública, por el plazo de un mes, mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en un periódico de mayor difusión local, el expediente de la modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano de esta localidad, para sistema general dotacional de equipamiento de infraestructuras de servicio público destinado a la **ampliación del cementerio municipal**.

Durante dicho plazo de información pública, podrá examinarse el expediente por cualquier interesado y formularse las alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8,30 a 14,30 horas. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el art. 130 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas en los ámbitos afectados por las innovaciones previstas en el proyecto. La duración de la suspensión es de dos años, aunque concluirá en la fecha de aprobación definitiva de la modificación puntual, si fuere anterior al plazo indicado.

Villalgordo del Júcar, 28 de abril de 2016

El Alcalde JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CANO



2016 05 09

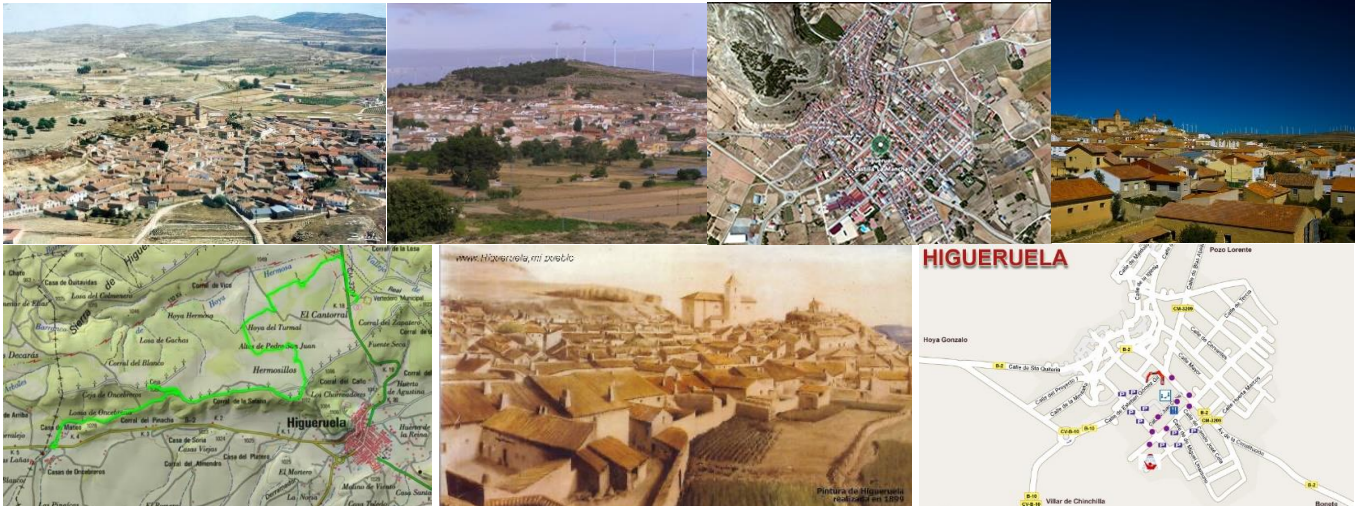
página nº 3

URB. AB. Nº 13

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza



ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO EN HIGUERUELA (2ª PARTE)



TABLAS DEL PLANEAMIENTO APROBADO Y EN TRAMITACION

PLANEAMIENTO DE HIGUERUELA con Aprobación Definitiva

INSTRUMENTO	REDACTOR	TRAMITACION	PUBLICADO	OBSERVACIONES
NORMAS SUBSIDIARIAS	A BELMAR ARQ.	AD 1993/02/25 Acuerdo de la C.P.U. de AB	DOCM nº23 1993/03/31	
Modificación puntual nº1	J JUAREZ ARQ Fco, Javier Martínez	AD 1994/09/29 Acuerdo de la C.P.U. de AB	BOP nº125 1994/10/21 DOCM nº52 1994/11/11 BOP nº150 1999/12/21	Corrección error material en anchura de viales. Ampliación SU en zona Paseo de la Constitución
Modificación puntual nº2	Barrachina y Joaquín Alcocel López ARQs	AD 1999/11/12 Acuerdo de la C.P.U. de AB	DOCM nº52 1994/11/11 DOCM nº224 2008/10/30	Cambio trazado de viales en tres zonas población Recalificación de un cine y un solar como S dotacional Modificación del ancho de la zona de protección de una rambla
Modificación puntual nº3	Mercedes Miranda Bleda ARQ	AD 2008/10/07 Acuerdo de la C.P.U. de AB	BOP nº132 2008/11/12 DOCM nº73 2013/04/16	Modificación del artículo 5.2.13 de la sección 5ª del capítulo 2 del título V de las normas urbanísticas vigentes, donde se establecen las categorías de las actividades industriales, para su implantación en suelo rustico.
Modificación puntual nº5	Ascensión Cabezuelo Martínez ARQ	AD 2013/04/05 Acuerdo de la C.P.U. de AB	BOP nº73 2013/06/28	Modificación del art. 4.1.7 apdo. 6º de las Normas Urbanísticas que regula la altura mínima de las edificaciones.

PLANEAMIENTO DE HIGUERUELA en tramitación

INSTRUMENTO	REDACTOR	TRAMITACION	PUBLICADO	OBSERVACIONES
PERIM 2	Fernández Pacheco Ing.	AI 2014/10/23 Acuerdo Pleno Ayuntamiento de Higuera de la Sierra	BOP nº127 2014/11/03 DOCM nº214 2014/11/05	- Ampliación del suelo dotacional deportivo. - Delimitar una Unidad de Actuación. - Homogeneizar la calificación de los terrenos objeto del ámbito de actuación del P.E.R.I.M., estableciendo zonas homogéneas de uso dotacional deportivo y uso residencial de tolerancia industrial en suelo urbano.
PERIM LA SOLANA		Acuerdo Ayuntamiento de Higuera de la Sierra	DOCM nº81 2016/04/28	Delimitación de dos Unidades de Actuación Regulación de las actividades de edificación y usos

Continuará la próxima semana